

1 Reglamento VIII Liga Agencia Reale Burgos

1.- Introducción

La **VIII Liga Agencia Reale Burgos** es una competición que se desarrolla durante los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre, con un sistema de puntuación con carácter acumulativo, disputándose las pruebas en el **Campos de Golf de Lerma y Saldaña**.

2.- Pruebas

Constará de **cuatro pruebas y una final**, este año, con la novedad, de que la inscripción y el resultado de la Liga será por **Parejas** en las fechas que se indican. **El ganador se dilucidará por la suma de los resultados de las tres mejores tarjetas de las 4 primeras pruebas (Sobre un total de 4 posibles) y la mejor tarjeta de la pareja en la Final.**

PRUEBA	MODALIDAD	CAMPO	SISTEMA	FECHA
1ª Prueba	Fourball Stableford	Saldaña	Parejas	22,23,24 Y 25 de septiembre
2ª Prueba	Copa Canadá	Saldaña	Parejas	6,7,8 y 9 de octubre
3ª Prueba	Greensome	Lerma	Parejas	20,21,22 y 23 de octubre
4ª Prueba	Fourball Medal	Lerma	Parejas	10,11,12 y 13 de noviembre
FINAL	Stableford	Saldaña	Individual	19 noviembre

3.- Participantes

Podrán participar todos los jugadores con Licencia y Hándicap en vigor, la inscripción en la VIII Liga Reale Burgos, les dará derecho a participar en las cuatro pruebas y en la Final.

Cualquier otro jugador que no participe en la Liga, podrá jugar como torneo cualquiera de las pruebas independientes, optando únicamente a los premios de cada una de ellas.

4.- Sistema de Puntuación VIII Liga Agencia Reale Burgos

La primera, segunda, tercera y prueba final, proporcionan los puntos según la clasificación stableford del torneo.

NOTA: La segunda prueba la modalidad es Copa Canadá (Suma de resultados stableford de la pareja) por lo que para el cómputo general, dicha puntuación de divide entre 2.

La cuarta, modalidad medal-play, transforma el resultado hándicap en puntos stableford, de la siguiente manera, el par ,72 golpes netos, 36 puntos, y los sucesivos bajo par, sumando 1,2,3... según el numero de golpes bajo par sumados a 36. Para los resultados sobre el par, restando a 36 el número sobre el par realizado.

Ejemplo: un resultado 3 bajo par, 69 netos, proporciona una puntuación de 39 puntos, y un resultado 5 sobre el par, promociona un resultado de 31 puntos.

2 Reglamento VIII Liga Agencia Reale Burgos

De las 4 tarjetas presentadas posibles de las 4 pruebas, se cogerán las 3 mejores, a ella se sumará la mejor tarjeta de la pareja en la Final.

	PAREJAS		PAREJAS		PAREJAS		INDIVIDUAL	
	1ª Prueba (Fourball)	2ª Prueba (Copa Canada)		3ª Prueba (Greensome)	4ª Prueba (Fourball Medal)		Final (Stableford)	
Resultado	42	26	37	30	69		32	38
Puntos	42	63		30	39		32	38
Validas	42	31,5		30	39		-	38
SUMA	150,5 Puntos							

5.- Partidas y Forma de Juego

Para las 4 pruebas, **el jugador, podrá elegir el día de juego, y los horarios dentro de las posibilidades que el comité determine para cada jornada**, deberán hacerlo **antes de las 17:00 h del martes anterior a cada prueba**. Así mismo podrá elegir con quién jugar la partida entre los inscritos en la referida liga, **estableciéndose como 3 (todos ellos inscritos en la liga o en esa prueba) el mínimo de jugadores para salir a jugar. En las dos pruebas de parejas, podrá jugar una sola pareja con un marcador**. Las tarjetas oficiales se recogerán previamente en la recepción del club y los resultados se computarán como cualquier otra competición válida, sujetas a las variaciones de hándicap personal que establece la RFEG.

Respecto a la Final Reale los horarios de salida se establecerán de la siguiente manera, **salida al tiro para todos los jugadores a las 9:00 h** agrupando las 8 primeras parejas clasificadas, jugando en orden inverso a la clasificación, es decir, primero, aquellos con menor puntuación y después los de mayor puntuación.

6.- Jugadores no inscritos en la Liga jugando una prueba

Si existiese algún jugador que deseara jugar una o varias pruebas concretas de las 4 primeras, aún no estando inscrito en la liga, con intención de competir bajo las condiciones de hándicap de la RFEG y sujeto a las modificaciones de hándicap personal, podrá hacerlo, indicándolo en el club antes de las 17:00 h del martes anterior a la prueba. Optará al trofeo de esa prueba.

7.- Categorías

Categoría Única Indistinta.

8.- Lugar de Inscripción

Los jugadores realizarán su inscripción para la liga en la Oficina de la Agencia Reale en Burgos en la calle Guardia Civil nº 3 y en las Oficinas de Golf antes de las 20:00h del martes 20 de septiembre. A la hora de formalizar la inscripción, la inscripción ha de quedar abonada, en caso de hacerlo mediante transferencia bancaria, se remitirá justificante de pago a la dirección de correo electrónico **daniel.perez.cornejo@agencia.reale.es**

3 Reglamento VIII Liga Agencia Reale Burgos

9.- Precios

Para la liga completa: 100 Euros Socio y 180 € No Socio.

Para una prueba: 25 Euros Socio, 45 No Socio.

Nota.- **Todos los jugadores inscritos en la liga se consideran inscritos para cada una de las pruebas y en la final, pero antes de las 17:00 del martes anterior a la celebración de cada una de ellas**, deberán expresar ante el Comité del Club, sus preferencias de día, horarios y en su caso de compañeros de partida. El Comité se guarda el derecho de reagrupar partidas e incluir jugadores sueltos en partidas hasta complementar las partidas con 4 jugadores.

10.- Premios

Pruebas: Trofeo y regalo para los 2 primeros clasificados tanto en las pruebas individuales como las pruebas de parejas.

Final: Trofeo y Regalo para el 1º,2º clasificado de cada categoría y Campeón Scratch. Regalo para el Driver mas largo Masculino y Femenino y Mejor Approach.

Liga: Trofeo + Regalo para la 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª Pareja Clasificada.

Nota 1.-Para el caso de un empate a puntos en la clasificación final de la liga, en cualquiera de los puestos con opción a premio, se establece como criterio de desempate para deshacerle, a favor la pareja con menor hándicap (Suma) exacto al comienzo de la competición.

Nota 2.- La entrega de premios y el sorteo de regalos se llevará a cabo el día **19 de noviembre** a partir de las 14:00 horas en el **Conjunto Monumental Patrimonio de la Luz en Hontoria de la Cantera**.



PATRIMONIO DE LA LUZ

CONJUNTO MONUMENTAL

11.-Barras de Salida

Para este año, contamos con la novedad, que el comité de la prueba, podrá establecer para algunos de los torneos puntuables clasificatorios, barras diferentes a las a las estipuladas habitualmente para caballeros y damas (amarillas y rojas), manteniendo los parámetros de valor del campo y slope, adaptando los hándicaps exactos de los jugadores a los hándicaps en juego correspondientes a las barras utilizadas.

12.-Reglas

Se jugará bajo las reglas de la RFEG y las reglas locales del club en el que se desarrolle la prueba, y en todas ellas, además del comité de la prueba, existirá un árbitro territorial al que realizar las consultas pertinentes sobre el desarrollo del juego.

4 **Reglamento VIII Liga Agencia Reale Burgos**

13.-Comité de la prueba

Ernesto de la Cruz (Representante del Campo)
Pedro Pérez Sastre (Arbitro del Campeonato)
Miguel Ángel Marcos Calcedo (Representante de la Organización)